Illustre sobre escrito que trata.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE TRYOS.

Mui S.r mio. Don Contreras Vexidor Comisario de essa Vill, llego aesta con Cartas Resavida, y Caúl do eclesiastico. Con el mro hbo Resolutas a libio ~~a libio~~ en que se minorase la caualleria de dos Compañias de Infantria Cada una que estan en esa Costa de Vgo. que ami Ynstancia hauia dispuesto el Señor Prin.pe de Campo, y lo rio quedase solo vna Compania y despache al Vexido comisario con mis Vesquestas alegando le tenia echas Instancias, y las Vegetria solizitando se saque la mayor parte de la caualleria que en ese Reino Jeremos, que son zinco mexim.tos de caualleria y Dragones que ammenester mas de quinientas mill arrobas de pago a alaio solizitando se Embie, Ym.a Jantria y gase astas Prov.s parte de la Vexida Cap.a Conque queden alibiados los Pueblos y Vesguardada las mayna para que tengo Vepetidas mis Vesquesentaciones asi al Rey como al Señor Cobierno de Castilla y Señor Cayran general queuera Sabora de a Salitar este alibio y hauiendo entendido que el Comisario bolunta.a mente se de diene en esta Zid, con Motibo de Carbo de Vero se califica esse alibio se debenga Oretas y salarios en ger Juicio de ese Comun y oyendo esto Mui o.s a las ordenes y d.me de S. Mag. me hallo prebenido que Venia al Mismo que el Vexido Comisario se bomi Siquen solo vnas dietas mui moderadas por la ida y baelta sin bonificarle cosa alguna por la bolunta.a de tenzion ni gasto destas o Jicinias donde a todos se despacha de Valde Jperimente mexemitia Vn.d Testimonio de la cant.d que sepa pase a dho Comisario para se bia.e para yo poder cumplir con las ordenes conque me hallo de S. Mag. y cumpliendo Onestas Suplico a V.m.d quien a de Ynte bara con el mayor cuidado para no permita en las comisiones de los Vexidores gastos Enutiles y Super fluos que tanto des dauen los Comunes de los Pueblos, que da para Ser Vir a V.m.d Conseguio a Ferro pedien do a Dios Leguarde muchos años Valentia 25 de Junio de 1722